

INFORME DE SUPERVISIÓN N°2/6

FECHA: 19 de Marzo de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONVENIO Y/O CONTRATO No: **PS-020-2026**

NOMBRE CONTRATISTA: JAIDER EMILIO ROMERO ARRIETA

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DE LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S., EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES DE URBANISMO Y ARQUITECTURA”

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Seis (6) meses
3. **FECHA DE INICIO:** 15 de enero de 2026
4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 14 de julio de 2026
5. **VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO:** \$21.600.000
6. **PERIODO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:** 15 de enero al 14 de febrero de 2026
7. **VALOR A PAGAR DEL PERIODO DESARROLLADO:** \$3.600.000
8. **VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO:** \$21.600.000
9. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI _____ NO **X**
10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.
11. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

Para este periodo realice una serie de actividades con la finalidad de lograr las metas de la división técnica e igualmente de la Empresa METRO SABANAS S.A.S, logrando cumplir así con las obligaciones asignadas en mi contrato.

Cada una de estas actividades que desarrolle fueron proyectadas y revisadas por nuestro jefe de la división técnica el Arquitecto, Donairo José Guevara Coronado

Es de suma importancia anotar que semanalmente se realizan reuniones con el jefe de la división técnica y con el equipo de profesionales con la finalidad de socializar cada uno de los temas asociados o pendiente y de esta manera ir resolviendo uno a uno, esto permite el fortalecimiento del trabajo en equipo y nos ayuda a organizar

y planificar líneas de trabajo permitiendo un avance significativo para la entidad, también se realizan periódicamente reuniones con el gerente con la finalidad de socializar temas pendientes con todo el equipo



En diferentes ocasiones hemos respondido las diferentes PQR que han llegado a la entidad las cuales se deben darle respuesta, a lo que le compete con la división técnica relacionamos cada uno de los conceptos para así darle respuesta a estas peticiones, sin duda en muchas ocasiones se remiten a otras entidades competente debido que llegan un sin numero de quejas y reclamos que no son de competencia de la entidad METRO S SABANAS S.A.S

De la misma manera vamos adelantando cada una de las actividades que se nos presente o de las cuales esten programadas, sabiendo que el contrato de numero LP-003-2022 hemos revisado cada uno de los documentos y sabiendo que está en la etapa de liquidación por parte del contratista y la entidad

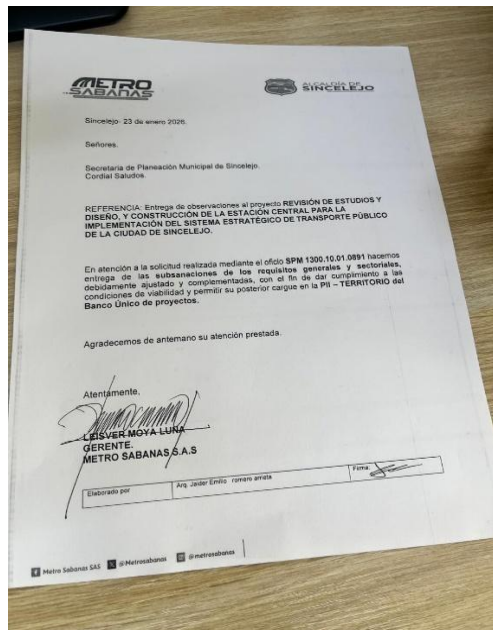
Nos Hemos visto en la necesidad de reiterativamente enviarles oficios manifestando que deben cumplir con todos los documentos requeridos para realizar la respectiva liquidación, haciendo caso omiso los contratistas para lograr tal objetivo.



Vale anotar que el contrato fue ejecutado en su totalidad con un equivalente al 98% del valor total del contrato, porcentaje que fue verificado por parte de la entidad de METRO SABANAS S.A.S y los contratistas de la obra y de la interventoría.

El valor contratado fue por la suma de TRES MIL CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE(\$ 3.109.179.837,00) y el ejecutado fue por \$ 3.059.717.088 (Equivalente al 98%).

Es de suma importancia saber que esta liquidación tiene un tiempo para realizarse y a la fecha de hoy no se ha llevado a su realización por falta de algunos documentos requeridos por la entidad al contratista de obra CONSORCIO SAN CARLOS 2 (el consorcio ha manifestado en reuniones repetidas en las cuales se han citados que están en la recopilación de dichos documentos y de la misma forma nos hemos comunicado vía telefónica obteniendo las misma respuesta)



LIQUIDACION - Word	
Dibujar	Diseño
Disposición	Referencias
Correspondencia	Revisar
Vista	Ayuda
Acrobat	Dise

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA PUBLICA	
CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-003-2022 METRO SABANAS S.A.S CONSORCIO SAN CARLOS 2	
Entre los suscritos LEISVER MOYA LUNA identificado civilmente con cedula de ciudadanía N°92.538.616 actuando en calidad de representante legal de METRO SABANAS S.A.S con Nit. N°900.395.709-2, que en adelante se denomina el CONTRATANTE y MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS identificado con cedula de ciudadanía N°79.556.874, Actuando en calidad de representante legal de CONSORCIO SAN CARLOS 2 con Nit N°901.613.895-4, quien se denomina el CONTRATISTA, hemos procedido liquidar bilateralmente el contrato LP-003- DE 2022	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE OBRA LP-003- DE 2022
N°	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN CARLOS 2
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS
OBJETO	RECONSTRUCCION DE VIAS, ANDENES Y RENOVACION DE REDES DE ACUADUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA TERMINAR LA RUTA SALVADOR Y PAR VIAL SANCARLOS ETAPA 2, PERTENECIENTE AL SETP DE LA CIUDAD DE SINCELEJO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MIL CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE(\$ 3.109.179.837.00)

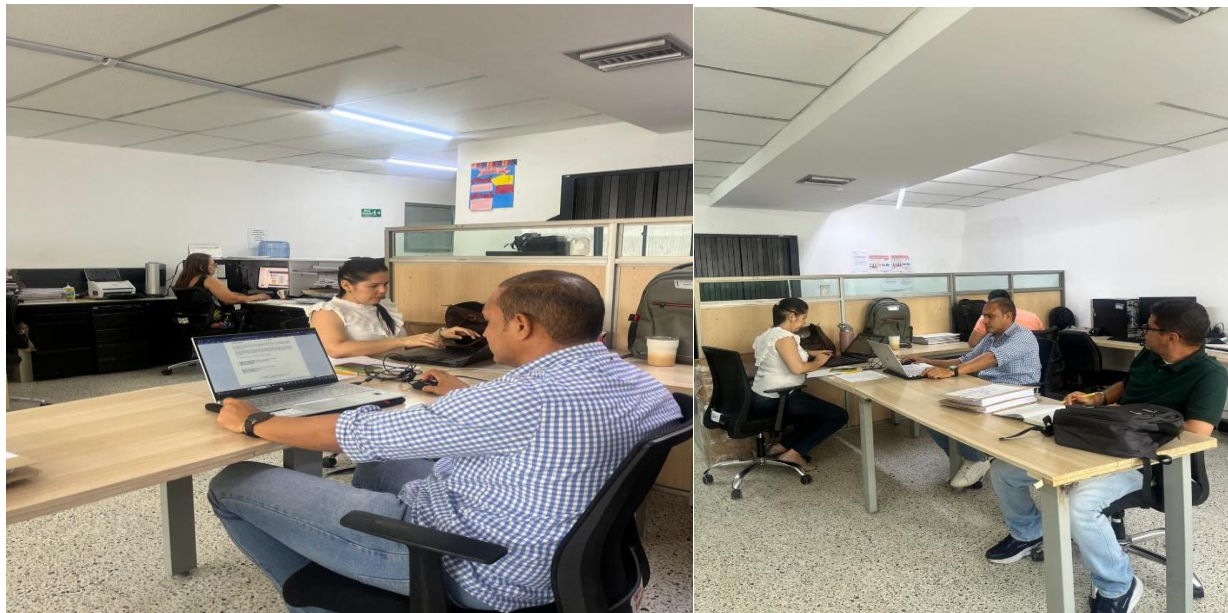
Simultáneamente he venido revisando cada uno de los documentos necesarios y requeridos para la reactivación del contrato **No. LP-004-2022 SUSCRITO ENTRE METROSABANAS S.A.S. Y EL CONSORCIO TERMINAL CENTRAL SINCELEJO** el cual tiene como objeto REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN CENTRAL PARA LA

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO.

Esto con la finalidad de continuar con este gran proyecto que requiere nuestra entidad METRO SABANAS S.A.S para colocar en funcionamiento el nuestro (SETP) Sistema Estratégico de Transporte Publico de la ciudad de Sincelejo.

Resaltamos que este proyecto se encontraba en un estado de paralización de obra, por varios inconvenientes presentado a través del tiempo de su ejecución, Para este gran proyecto se viene adelantando una adición el cual se le realizara al valor inicial del contrato, esto con la finalidad de poder lograr cumplir con el objeto contratado que básicamente es la construcción y la puesta en funcionamiento de la estación central de Sincelejo.

Aquí Se requirió de todo un equipo de trabajo de las diferentes divisiones para la revisión minuciosa y la verificación de la necesidad presentada por el contratista, al igual que todos los documentos requeridos por nuestra entidad, de la misma manera se verifico en campo el avance del proyecto,



Estos trabajos en equipo se realizan cada vez que la necesidad de la actividad lo requiera y hemos podido percibir que cada una de estas actividades fortalecen los lazos laborales, ya que se comparten ideas,

conocimientos, y se tiene un conocimiento holístico de cada uno de los temas que se vienen manejando en la empresa y sobre todo en las diferentes divisiones ya que de una u otra manera están interrelacionadas.

Anotamos que estas actividades fueron realizadas bajo la supervisión del jefe de la división técnica, el arquitecto Donairo José Guevara Coronado, siempre contamos con el apoyo incondicional de nuestro jefe de la división técnica, esto hace de nuestro trabajo en equipo una gran fortaleza para la entidad **METRO SABANAS SAS**.

Fue Así De esta forma que desarrolle este gran periodo laboral cumpliendo con cada una de mis actividades trazadas, debo manifestar que en otras divisiones de nuestra entidad también brindamos apoyos en el momento que la empresa lo requiera.

NOTA: Se adjuntan evidencias al final del documento o en documento anexo.

12. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.600.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 3.600.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 21.600.000
SALDO A LIBERAR	\$ 3.600.000

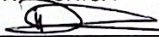
Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 19 días del mes de febrero de 2026.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DONAIRO JOSE GUEVARA CORONADO.

CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE DIVISION TECNICA

FIRMA DEL SUPERVISOR: 

NOMBRE CONTRATISTA: JAIDER EMILIO ROMERO ARRIETA

CEDULA CIUDADANIA: 92.543.542

FIRMA DEL CONTRATISTA: 